



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANI
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0081		ESTADO PUBLICADO 11 DE MAYO DEL 2022				
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021-00132	CIVIL – PERTENENCIA AGRARIA	GLADYS GRACIELA BARBOSA TOQUICA Y OTROS	CARLOS MAURICIO LEON MEDINA Y OTROS	10 – 05 - 2022	RECONOCE PERSONERIA Y ORDENA CUMPLIR CON EL TRAMITE PROCESAL PERTINENTE	1
2022-00002	CIVIL – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	SOLICITANTE: YESMI YULIETH RUBIO CASTILLO	CITADO: CARLOS HUMBERTO DIAZ RAVELO	10 – 05 - 2022	ORDENA ARCHIVO Y HACE PRECISIÓN A LA PETENTE	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 11 DE MAYO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.



BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA